

Ministerio de Relaciones Exteriores

Con el propósito de sostener Reunión Regional Presencial sobre el Órgano de Negociación Intergubernamental (INB), y del grupo de trabajo sobre las enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (WGIHR) teniendo en cuenta que la mayoría de negociaciones y reuniones del INB y del WGIHR se llevan a cabo en Ginebra, se recomienda la participación de Delegada en Ginebra, en la reunión organizada por la Organización panamericana de la Salud (OPS), se realizarán los preparativos regionales para la sexta reunión del (INB)

Institución:	Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre o título del viaje:	Con el propósito de sostener Reunión Regional Presencial sobre el Órgano de Negociación Intergubernamental (INB), y del grupo de trabajo sobre las enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (WGIHR) teniendo en cuenta que la mayoría de negociaciones y reuniones del INB y del WGIHR se llevan a cabo en Ginebra, se recomienda la participación de Delegada en Ginebra, en la reunión organizada por la Organización panamericana de la Salud (OPS), se realizarán los preparativos regionales para la sexta reunión del (INB) y para la cuarta reunión del (WGIHR).
Funcionario que viaja:	Maria Jose Granadino Figueroa
Cargo del funcionario:	Segunda Secretaria
Destino:	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Fecha de salida:	07/09/2023
Fecha de regreso:	13/09/2023
Valor del pasaje:	\$0.00
Pasaje pagado con:	Fondos de cooperación
Comentarios pago de pasaje:	Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Valor de los viáticos:	\$0.00
Viáticos pagado con:	Fondos de cooperación
Comentarios pago de viáticos:	Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Otros gastos:	\$0.00
Otros gastos pagado con:	Fondos de cooperación
Comentarios pago de otros gastos:	Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Objetivos del viaje: Asimismo se garantizará que las autoridades nacionales estén adecuadamente informadas sobre los componentes clave, documentos, deliberaciones y resultados esperados del órgano de Negociaciones Intergubernamentales y del grupo de trabajo sobre las enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional y se obtendrán elementos para una participación significativa en el proceso de negociación, con el fin de lograr posiciones regionales en temas relevantes para el proceso de negociación.

Observaciones: La Organización Panamericana de la Salud (OPS) cubrirá los gastos de boleto aéreo y demás costos de la misión, el Ministerio de Relaciones Exteriores, no incurrirá en ningún gasto.